



**CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA**

INFORME ANUAL 2014 - 2015



**DISTRITO X
Dip. Julio Ramírez Fernández**



MENSAJE

Nuestro presente como representantes políticos exige un gran esfuerzo, el cual se ve reflejado en el trabajo legislativo, la gestión y atención que se brinde a la ciudadanía que nos dio su confianza. En éste año de actividad legislativa y trabajo social como Diputado Local del Distrito X, se me ha otorgado la oportunidad de seguir trabajando por las comunidades de Gómez Palacio y Tlahualilo, Dgo.

La capacidad de Diálogo y acuerdos han sido fundamentales para avanzar como una Legislatura productiva y eficaz, pues en todo momento se ha mostrado el interés superior a las necesidades del Estado y a sus habitantes por encima de cualquier ideología partidista.

El trabajo realizado durante este año que se informa, se ha enfocado a cubrir la Agenda Legislativa, así como atender el sentir de la ciudadanía, manteniendo la comunicación y la transparencia, lo cual ha dado como resultado la mejor aceptación y valoración del trabajo que realizamos en la actual Legislatura.

Siempre he defendido el contacto con la gente, el saber y escuchar los diferentes puntos de vista, también como representante de la Confederación Nacional Campesina en Gómez Palacio, Dgo., destaco las necesidades del medio rural, donde he puesto mi mayor esfuerzo por atender, si no todas, la mayoría de las solicitudes que recibimos diariamente. Cabe mencionar el apoyo invaluable del Señor Gobernador C.P. Jorge Herrera Caldera, donde hemos recibido el respaldo para hacer las gestiones de éste Sector tan fuerte y necesario para el Desarrollo de nuestro Estado.



ÍNDICE

I. ACTIVIDAD LEGISLATIVA

1. INTEGRACIÓN DE COMISIONES
2. LEGISLACIÓN SECUNDARIA
3. INICIATIVAS PRESENTADAS
4. NUMEROLOGÍA Y ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA
5. REUNIONES EN COMISIONES
6. MINUTAS EN COMISIONES
7. INTERVENCIONES EN TRIBUNA
8. CONGRESO Y SOCIEDAD
9. FORMACIÓN LEGISLATIVA

II. GESTORÍA SOCIAL

1. RECORRIDOS POR EL DISTRITO
2. APOYOS ENTREGADOS



1. INTEGRACIÓN DE COMISIONES:

COMISIÓN	CARGO
Agrícolas y Ganaderos Asuntos Metropolitanos Asuntos Mineros y Zonas Áridas	Vocal
	Vocal
	Presidente

2. LEGISLACIÓN SECUNDARIA

ORDENAMIENTO	COMISIÓN	DECRETO
1. Ley Ganadera para el Estado de Durango.	Asuntos Agrícolas y Ganaderos	52
2. Ley Orgánica del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango.	Administración Pública	74
3. Ley que Crea el Instituto de Desarrollo Urbano del Estado.	Obras Públicas	98
4. Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado.	Ecología	100
5. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.	Administración Pública	103
6. Ley de los Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes.	Trabajo y Prevención Social	103, 105, 109 y 123
7. Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango.	Administración Pública	103
8. Ley del Notariado del Estado de Durango.	Gobernación	106



H. Congreso del Estado
de Durango

LXVI LEGISLATURA 2013-2016



9. Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.	Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias Constitucionales	107
10. Ley para la Reforma del Estado		108
11. Ley de Tránsito para los Municipios del Estado de Durango.	Transporte	116
12. Ley Estatal para la Integración Social de la Personas con Discapacidad.	Atención a Personas Discapacitadas, Enfermos Terminales y de la Tercera Edad.	117
13. Ley Estatal de la Eliminación de la Discriminación.	Comisión de Derechos Humanos	118
14. Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	119
15. Ley de Cambio Climáticos del Estado de Durango.	Ecología	126
16. Ley del Libro y Bibliotecas del Estado de Durango.	Educación	127
17. Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Durango.	Ecología	129
18. Ley del Himno del Estado de Durango.	Educación	130
19. Ley de Educación del Estado.	Educación	132-143
20. Ley Orgánica del Municipio Libre de Estado.	Gobernación	140
21. Ley de Protección a Migrantes del Estado.	Migrantes	142
22. Ley de Víctimas del Estado de Durango	Seguridad Pública	148
23. Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango	Derechos Humanos	151



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016



24. Ley de Seguridad Pública del Estado	Seguridad Pública	152
25. Ley del Instituto de Defensoría Pública del Estado de Durango	Justicia	158
26. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública.	179
27. Ley de Aranceles de los Arquitectos.	Educación	Pendiente
28. Ley de aranceles de los Licenciados en Derechos, Árbitros, Depositarios, Intérpretes, Traductores y Peritos en Asuntos Jurídicos en Cualquier Naturaleza para el Estado.	Educación	
29. Ley Asistencia Social.	Desarrollo Social	160
30. Ley de Caminos del Estado de Durango.	Obras Publicas	240
31. Ley de Cultura Física y Deporte del Estado.	Juventud y Deporte	Pendiente
32. Ley de Cultura para el Estado.	Cultura	166
33. Ley de Desarrollo Económico del Estado.	Desarrollo Económico	Pendiente
34. Ley de Gestión Ambiental Sustentable para el Estado.	Ecología	163
35. Ley de Integración Territorial para el Estado.	Gobernación	348
36. Ley de la Junta Estatal de Caminos para el Desarrollo del Estado.	Obras Públicas	240
37. Ley de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia para el Estado.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad	Pendiente
38. Ley de los Derechos de la Personas Adultas Mayores del Estado de Durango.	Atención a Personas Discapacitadas, Enfermos Terminales y de la Tercera Edad	Pendiente



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016



39.Ley de Mejora Regulatoria del Estado.	Desarrollo Económico	Pendiente
40.Ley de Obras Públicas del Estado.	Obras Públicas	198
41.Ley de Protección a la Maternidad del Estado.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad	210
42.Ley de Servicios para el Desarrollo Integral Infantil del Estado de Durango.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad	318
43.Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Durango.	Cultura	183
44.Ley General de Desarrollo Urbano para el Estado.	Obras Públicas	Pendiente
45.Ley para el Ejercicio de las Profesiones del Estado de Durango	Educación	Pendiente
46.Ley para el Fomento, Uso y Aprovechamiento de las Fuentes Renovables de Energía del Estado y sus Municipios.	Ecología	Pendiente
47.Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes en el Estado de Durango.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad	Pendiente
48.Ley que Crea el Festival Cultural Revueltas.	Cultura	201
49.Ley que crea el Instituto de la Mujer Duranguense.	Equidad de Genero	298
50.Ley del Tribunal Laboral Burocrático.	Trabajo y Previsión Social	Pendiente
51.Ley contra el Lucro Inmoderado.	Justicia	Pendiente
52.Ley de Salud del Estado de Durango	Salud	190
53.Ley de Vivienda del Estado de Durango.	Vivienda	Pendiente



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016



54. Ley para la Atención, Prevención, y Erradicación de la Violencia Familiar.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad.	pendiente
55. Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Equidad de Genero	189
56. Ley de las y los Jóvenes del Estado de Durango.	Juventud y Deporte	125
57. Ley de Indulto	Justicia	186
58. Ley de bienes del Estado	Gobernación	161
59. Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango.	Gobernación	172
60. Ley Orgánica de la Fiscalía General.	Seguridad Pública	153
61. Ley Reglamentaria de la Fracción VII del artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.	comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias	182
62. Ley para la Atención y Prevención Social de la Delincuencia.	Comisión de Seguridad Pública	187
63. Ley de Seguridad Pública del Estado de Durango.	Comisión de Seguridad Pública	261
64. Ley de Agua del Estado de Durango	Comisión de Ecología	322
65. Código para Menores Infractores del Estado de Durango.	Comisión de Justicia	199
66. Ley para la Prevención, Atención y Erradicación de la Trata de Personas de Durango.	Comisión de Justicia	307
67. Ley de Extinción de Dominio para el Estado de Durango.	Comisión de Justicia	263



H. Congreso del Estado
de Durango

LXVI LEGISLATURA 2013-2016



68. Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia.	Comisión de Asuntos de la Familia y Menores de Edad	317
69. Ley de Planeación del Estado de Durango.	Comisión de Administración Pública	
70. Ley Estatal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados.	Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	271
71. Ley para la Entrega – Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango.	Comisión de Administración Pública	Pendiente
72. Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del Estado de Durango.	Comisión de Seguridad Pública	154
73. Ley de Justicia Fiscal y Administrativas del Estado de Durango.	Comisión de Justicia	Pendiente
74. Ley que Crea el Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.	Comisión de Administración Pública	Pendiente
75. Ley de Adopciones para el Estado de Durango.	Comisión de Asuntos de la Familia y Menores de Edad	pendiente
76. Ley de Expropiación para el Estado de Durango.	Comisión de Gobernación	pendiente
77. Ley de Deuda Pública del Estado de Durango y sus Municipios.	Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	Pendiente
78. Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango.	Comisión de Administración Pública	368
79. Ley de Hacienda del Estado de Durango.	Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	Pendiente
80. Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Durango.	Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	Pendiente
81. Ley para la Administración de las Aportaciones	Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	Pendiente



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016



Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios.		
82.Ley de Desarrollo Económico.	Comisión de Desarrollo Económico	Pendiente
83.Ley de Fomento a la Competitividad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Durango.	Comisión de Desarrollo Económico	Pendiente
84.Ley de Fomento al Emprendedurismo Juvenil del Estado de Durango	Comisión de Desarrollo Económico	Pendiente
85.Ley de Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios del Estado de Durango.	Comisión de Administración Pública	pendiente
86.Ley de Prevención y Asistencia para la Atención de las Adicciones del Estado de Durango.	Comisión de Salud	Pendiente
87.Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.	Comisión de Gobernación	Pendiente
88.Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Durango.	Comisión de Gobernación	Pendiente
89.Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios.	Comisión de Responsabilidades	Pendiente
90.Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Durango.	Comisión de Asuntos Forestales, Frutícolas y Pesca	Pendiente
91.Ley para la Protección de las Personas con Deficiencia Mental.	Comisión de Salud	Pendiente



3. INICIATIVAS PRESENTADAS:

FECHA EN QUE SE PRESENTÓ	PERIODO	MOTIVO DE LA INICIATIVA	TURNADO A	DECRETO
12 de Julio del 2014	Primer Año de Ejercicio Constitucional	Que contiene reformas y adición a la Ley de Agua del Estado de Durango	Comisión de Ecología	Dictamen aprobado el 17 de Febrero del 2015, mediante decreto 322
11 de Noviembre del 2014	Primer Año de Ejercicio Constitucional	Que contiene reformas y adición a la Ley de Planeación del Estado de Durango	Comisión de Administración Pública	Pendiente
26 de Noviembre del 2014	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	Que contiene derogaciones a los Códigos penales vigentes para el Estado de Durango	Comisión de Justicia	Dictamen aprobado el 10 de Diciembre de 2014 mediante el Decreto 299
27 de Enero del 2015	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	Que contiene reformas y adiciones a la Ley de Entrega de recepción de las administraciones Públicas del Estado y	Comisión de Administración Pública	Pendiente



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016



Municipios de Durango				
08 de Abril del 2015	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	Que contiene reforma Integral a la Ley de Exploración para el Estado de Durango.	Comisión de Gobernación	Pendiente
13 de Mayo del 2015	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	Que contiene reformas a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango	Comisión de Gobernación	Pendiente
09 de Julio del 2015	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	Que contiene reformas y adiciones a la Ley de Fomento a la Actividad Artesanal en el Estado de Durango.	Comisión de Cultura	Pendiente



4. NUMEROLOGÍA Y ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA



Numerología

TIPO	SOLEMNES	ORDINARIAS
SOLEMNES	1	0
ORDINARIAS	0	1

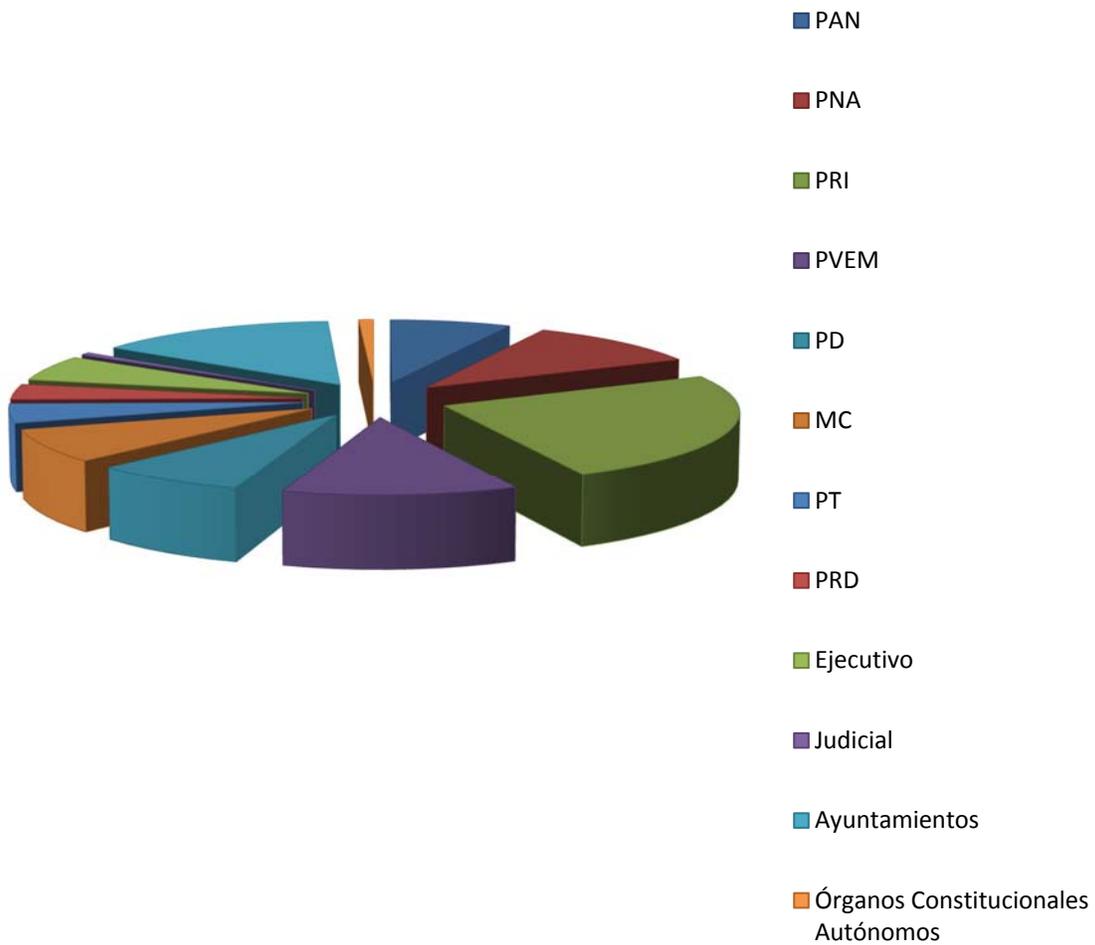


H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016



CIFRA	6	99
-------	---	----

INICIATIVAS PRESENTADAS ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO

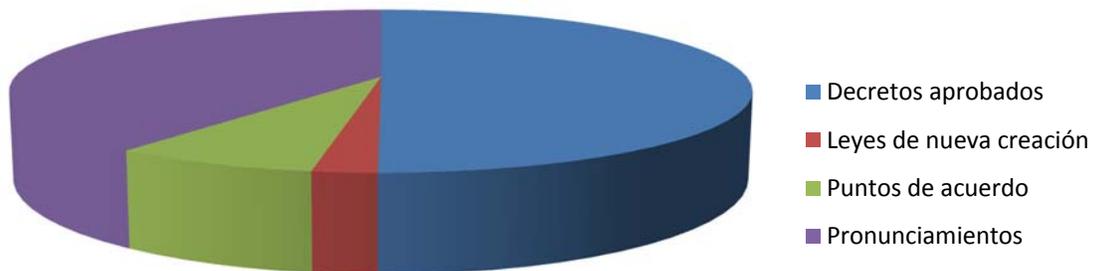




Numerología

INICIADOR	PRI	PVEM	PNA	PD	PAN	MC	PT	PRD	EJECUTIVO	JUDICIAL	AYUNT	OCA
CIFRA	86	41	37	27	25	26	15	12	20	2	50	3

TRABAJO LEGISLATIVO



Numerología

ACTIVIDAD	DECRETOS APROBADOS	LEYES DE NUEVA CREACIÓN	PUNTOS DE ACUERDO	PRONUNCIAMIENTOS
CIFRA	209	10	32	166



5. REUNIONES EN COMISIONES:

COMISIÓN LEGISLATIVA	FECHA	ASUNTO
Comisión de Asuntos Agrícolas y Ganaderos	30 de octubre de 2014 17:00 horas	Reunión de trabajo con el M.V.Z. Tomás Fernando Castillo Hern, Delegado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en Durango y el Lic. Francisco Gamboa Barrón, Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado.
Comisiones Unidas de Asuntos Agrícolas y Ganaderos y de Asuntos Forestales, Frutícolas y Pesca	26 de marzo de 2015 10:00 horas	Desarrollo de la comparecencia del C. Lic. Francisco Gamboa Barrón, Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Estado para la Glosa del Informe de Gobierno 2014
Comisión de Asuntos Forestales, Frutícolas y Pesca	23 de junio de 2015 Termino de la sesión	Análisis de los asuntos pendientes turnados a la Comisión.
Comisión de Asuntos Forestales, Frutícolas y Pesca	29 de junio de 2015 9:00 horas	Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la iniciativa presentada por los CC. Dip. Carlos Matuk López de Nava, Ricardo del Rivero Martínez, José Ángel Beltrán Félix, José Encarnación Luján Soto y Fernando Barragán Gutiérrez, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Desarrollo Forestal



		Sustentable de los asuntos pendientes turnados a la Comisión.
--	--	--

6. MINUTAS DE COMISIONES:

No	CONTENIDO DE LA MINUTA	AUTORIDAD QUE REMITE	FECHA DE REMISIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
1	Proyecto de decreto para reformar la fracción III, del apartado A, del artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derechos político-electorales de las comunidades indígenas.	Cámara de Senadores	2 de diciembre del 2014	10 de diciembre del 2014
2	Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios.	Cámara de Senadores	17 de febrero del 2015	4 de marzo del 2015
3	Minutas con proyecto de decreto, la primera, por el que se reforman los artículos 18 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer la facultad exclusiva del Congreso de la Unión para expedir la legislación del sistema integral de justicia para adolescentes; y la segunda, diversas modificaciones en materia de combate a la corrupción.	Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, respectivamente	21 de abril del 2015	29 de abril del 2015



4	Proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 73, fracción XXI, inciso a), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer la facultad al Congreso de la Unión para expedir la leyes generales en materia de desaparición forzada, otras formas de privación de la libertad contrarias a la ley, tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes	Cámara Diputados	de 13 de mayo del 2015	20 de mayo del 2015
---	--	---------------------	---------------------------------	------------------------

5. FORMACIÓN LEGISLATIVA

Como parte de la capacitación y formación que el personal del Congreso realiza de manera continua, se han llevado a cabo diversos eventos entre los que destacan:





El Encuentro de la Asociación Nacional de Oficiales Mayores de los Congresos de los Estados y el Distrito Federal, A.C., (ANOMAC) que se realizó del 28 al 30 de agosto del 2014, en las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario; dicha asociación agrupa a los Oficiales Mayores y Secretarios de todas las entidades federativas y del Distrito Federal en la forma jurídica de asociación civil que tiene por objeto fortalecer la relación y la unidad institucional, y ampliar la profesionalización mediante el intercambio de experiencias para mejorar el desempeño de las funciones parlamentarias y administrativas de dichos servidores públicos



- ✓ El XVII Congreso de la Asociación Mexicana de Institutos y Organismos de Estudios e Investigaciones Legislativas (AMEXIIL), realizado del 19 al 20 de marzo del 2015, siendo uno de los aspectos relevantes de este evento la Conferencia Magistral “El Rol del Poder Judicial en el Control de la Constitucionalidad de los Actos Legislativos”, impartida por la Dra. Margarita Beatriz Luna Ramos, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dirigida a los miembros de los Institutos y Organismos de Investigación Legislativa de los Congresos Locales y del Congreso de la Unión, académicos y estudiosos del Derecho Parlamentario, con la finalidad de fortalecer la cultura parlamentaria en el país, además de generar, promover y difundir la investigación científica con el propósito de perfeccionar la vida parlamentaria y fomentar el intercambio de estudios de derecho parlamentario y práctica legislativa en los ámbitos internacional, federal y estatal.



- ✓ Las **VI Jornadas de Derecho Parlamentario México – España** que se llevaron a cabo del 10 al 11 de julio del 2015, en las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario y del H. Congreso del Estado, con la participación de profesionistas e investigadores de alto reconocimiento, entre ellos el Dr. Enrique Cebrián Zazurca, de la Universidad de Zaragoza, España.

8. CONGRESO Y SOCIEDAD

SESIONES SOLEMNES

- Realizada el 7 de octubre del 2014, en Tamazula, Dgo; para realizar homenaje al ilustre duranguense General Guadalupe Victoria, por el CXC (Centésimo nonagésimo) aniversario de haber tomado posesión como Primer Presidente de la República, debido a que la cabecera municipal de Tamazula, Dgo., fue donde naciera José Miguel Ramón Aducto Fernández Félix, mejor conocido como el General Guadalupe Victoria.



- Realizada el 20 de noviembre del 2014, en La Villa de la Loma, Lerdo, Dgo; a fin de declarar a la Villa de la Loma, “Cuna de la División del Norte” debido a que el Archivo Histórico del Estado de Durango y el Archivo Histórico de la Defensa Nacional señalan que fue el 29 de



septiembre de 1913, cuando en la Hacienda de la Loma se constituyó la División del Norte, y desde allí, ese mismo día el General Villa ordenó el enfrenamiento contra la columna del General Felipe Álvarez, en el punto denominado Avilés, en la cercanía de la Hacienda de La Loma, Durango.



- Realizada el 20 de enero del 2015, en Nuevo, Ideal, Dgo; con el fin celebrar el Vigésimo Sexto Aniversario de Fundación del Municipio de Nuevo Ideal, Durango.



- Realizada el 26 de febrero del 2015, en la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo; para asentar con letras doradas en los Muros de Honor de nuestro Recinto Legislativo la inscripción “2015, CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA”
- Realizada el 15 de marzo del 2015, en la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo; para la entrega del Informe que guarda la Administración Pública Estatal correspondiente al ejercicio 2014 por parte del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, C.P. Jorge Herrera Caldera.
- Realizada el 23 de junio del 2015, en la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo; para develar en el Pleno del H. Congreso del Estado de Durango, la Obra Mural “Los Hombres de la Reforma”, del artista plástico mexicano Ramón Alva de la Canal, para ocupar el lugar de la obra denominada “Fraternidad”, de la autoría de Rufino Tamayo que fuera exhibida hasta el mes de diciembre en uno de los muros del mismo edificio, obra que fue un préstamo que hiciera temporalmente la Organización de las Naciones Unidas (ONU) al Congreso del Estado de Durango, la cual fue retirada de la Sala de Plenos por personal del Instituto Nacional de Bellas Artes, así como devuelta con el protocolo necesario y reinstalada en la sede de la ONU en la ciudad de Nueva York.

FOROS



- ❖ Con motivo del análisis de la iniciativa presentada por el Gobernador C.P. Jorge Herrera Caldera, que contiene nueva **LEY DE FOMENTO ECONÓMICO PARA EL ESTADO DE DURANGO**, se trazaron una serie de reuniones de trabajo con grupos, asociaciones y cámaras de empresarios, emprendedores y profesionistas en la capital del Estado, en La Laguna, y en diversos municipios, para reunir propuestas, intercambiar opiniones y dar a conocer la Iniciativa presentada por el Ejecutivo Estatal el 15 de marzo del presente año. A la fecha se han realizado las siguientes reuniones:

- 1.- 20 de abril. Reunión con el Consejo Coordinador Empresarial.
- 2.- 21 de abril. Reunión con la Asociación de Maquinaria Pesada de Durango.
- 3.- 24 de abril. Reunión con la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo.
- 4.- 12 de mayo. Reunión con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
- 5.- 20 de mayo. Reunión con la Federación del Colegio de Profesionistas de Durango (Laguna).
- 6.- 21 de mayo. Reunión con Consejo Coordinador Empresarial de La Laguna.
- 7.- 28 de mayo. Reunión con la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias, Capítulo Durango.
- 8.- 29 de mayo. Reunión con el Consejo de Empresarios Jóvenes de Durango.
- 9.- 4 de junio. Reunión con la Federación del Colegio de Profesionistas de Durango.
- 10.- 25 de junio. Reunión con empresarios de Guadalupe Victoria
- 11.- 26 de junio. Reunión con empresarios de Santiago Papasquiaro.



Con motivo de la construcción de la iniciativa para una nueva **LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA DEL ESTADO DE DURANGO**, realizado el 13 de julio de 2015 en el H. Congreso del Estado con la finalidad de buscar conocer los puntos de vista de médicos, psicológicos, trabajadores sociales, maestros y padres de familia de personas con este espectro. Entre los invitados especiales al Foro se contó con la presencia del Secretario de Salud, Eduardo Díaz Juárez; la directora del DIF Estatal, Lucero González; el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Felipe de Jesús Martínez Rodarte; y la Presidenta de la Asociación de Padres de Familia de hijos con Espectro Autista, Dolores Romero Cota. Durante el foro se abordaron temas como: difusión y socialización sobre el espectro autista, inclusión en la vida social en sus diversos aspectos: laboral, educativo, familiar, entre otros, de la personas con espectro autista; infraestructura y profesionalización especializada para el diagnóstico y atención de las personas con espectro autista y su familia.



9. INTERVENCIONES EN TRIBUNA



PRONUNCIAMIENTOS:

- Con fecha 21 de Octubre de 2014 presentó un Pronunciamento denominado **“ERRADICACIÓN DE LA POBREZA”**.

El día 17 de este mes, se conmemora el día Internacional para la erradicación de la pobreza. Fecha que significa un fuerte reto para todos los países en desarrollo.

El tema del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza de 2014 es: «No dejar a nadie atrás: pensar, decidir y actuar juntos contra la pobreza extrema».



Con ese lema, se reconoce y se subraya el reto exigente de identificar y asegurar la participación de las personas que viven en condiciones de pobreza extrema y exclusión social.

Dicho día Internacional se celebra cada año desde 1993. Con él, la Asamblea General de las Naciones Unidas quiere sensibilizar al mundo “sobre la necesidad de erradicar la pobreza y la indigencia en todos los países. Este objetivo es un elemento fundamental del programa de desarrollo de las Naciones”.

En este sentido, en nuestro país se han implementado políticas públicas como La Cruzada Nacional Contra el Hambre.

Dicha cruzada es una estrategia integral de inclusión y bienestar social que articula programas y recursos de dependencias federales, para asegurar el derecho humano a la alimentación de 7.01 millones de mexicanos que, según estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se encuentran en “pobreza extrema de alimentación”.

Con este programa en 2014, de acuerdo con el Segundo Informe del Gobierno de la República, se aumentó de 405 a 1012 la cobertura de municipios atendidos por la Cruzada Nacional contra el Hambre. Gracias a esta ampliación, hoy, 3 millones 100 mil mexicanos comen mejor, reciben apoyos que mejoran su calidad de vida y cuentan con alternativas productivas.



Una de las acciones más emblemáticas de la Cruzada es la puesta en operación de 4 mil 522 Comedores Comunitarios, en los que cerca de medio millón de personas, principalmente niños, mujeres embarazadas, madres de familia y adultos mayores, reciben alimentos nutritivos y fortalecen sus lazos vecinales.

Este 2014 Durango ha sido parte de diversos programas de atención a la pobreza y de asistencia alimentaria. Así, en meses anteriores, una vez establecida la Cruzada Nacional contra el hambre, el Presidente Enrique Peña Nieto, dio una muestra más de solidaridad y sensibilidad hacia Durango, al hacer entrega al estado de Durango de una partida presupuestal de más de dos mil 414 millones de pesos para el desarrollo de programas sociales, a ejercerse en toda nuestra Entidad.

Acciones para el otorgamiento de becas, mejoramiento de pisos, baños, techos, muros, habitaciones adicionales e ir incorporando a más duranguenses al Programa Pensión para Adultos Mayores 65 y más, seguro de jefas de familia, apoyos al campo, generación de más y mejor autoempleo constituyen una apuesta por la reducir la pobreza y la desigualdad.

Se ha estimado que en Durango se ejercerá totalmente este año, a través de la SEDESOL, 2,414 millones de pesos en 330,923 estrategias de programas a favor del mejoramiento social, que obedecen a una política de gestión y coordinación de nuestro gobernador C.P. Jorge Herrera Caldera.



No está de más reconocer que los desafíos en materia de pobreza y alimentación son una constante para la elaboración e implementación de políticas públicas.

Nuestro compromiso con el Estado es continuar trabajando responsablemente en la erradicación de la pobreza y de la desigualdad, ámbitos de atención prioritaria para el desarrollo.

- Con fecha 27 de Enero de 2015 presentó un Pronunciamiento denominado **“CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA LEY AGRARIA”**.

El 6 de enero de 1915, Venustiano Carranza, expidió la Ley Agraria. Los motivos de la lucha revolucionaria para los campesinos fueron las demandas agrarias, más que el sufragio efectivo no reelección. El objetivo era el fin de los grandes latifundios, la reivindicación de propiedades ejidales y comunales y en general, la justicia social en el campo.

A pesar de la industrialización promovida durante el Porfiriato, México era un país agrario colmado de excesos y abusos. El reparto agrario era la manera de consolidar al nuevo gobierno y la paz, dotando de tierras, no a los individuos, sino a los grupos sociales.

Hace cien años, Venustiano Carranza promulgó la primera Ley Agraria de México, porque entendió que para alcanzar un mejor futuro, era prioritario que los campesinos tuvieran una tierra para trabajar.

En los últimos ocho años el campo mexicano ha crecido en un 3.7 por ciento de Producto Interno Bruto y las exportaciones se ubican



en 280 mil millones de dólares, estas cifras reflejan que en este periodo de tiempo hay paz y tranquilidad en el campo.

No se puede permitir que se detenga la marcha del progreso del país, es momento de acelerar el paso para la modernización del campo mexicano y con ello reducir la pobreza y la marginación. Este México moderno no es posible sin el campo, por lo que se debe apoyar su potencial y talento.

En este año 2015, es un año de retos y oportunidades, por lo que al campo mexicano se le deben de dotar de herramientas de cambio.

Quiero resaltar el apoyo del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, para que los mexicanos que viven en el extranjero puedan regularizar la situación jurídica de sus tierras, tener certeza en su propiedad y que sus familiares puedan trabajarlas con garantías jurídicas sobre su posesión.

En tal sentido podemos decir que el Gobierno de la República es aliado de los campesinos y el Presidente Enrique Peña Nieto está trabajando en asegurar que el campo sea más productivo y genere mejores ingresos para quienes habitan en el medio rural.

En 1910, el 97 por ciento de la tierra cultivable pertenecía a sólo 840 personas, mientras que los jornaleros y comunidades eran dueños del 3 por ciento de los terrenos, en cambio, actualmente, más de 30 millones de mexicanos son dueños de su tierra. Eso es lo que celebramos hoy, ese enorme salto, esa enorme decisión política.

Las políticas impulsadas por este gobierno buscan erradicar de raíz la pobreza en el campo mexicano para que sus habitantes tengan cada día más ingresos, las reformas promovidas por el Presidente Enrique Peña Nieto han apuntado a mejorar la vida de quienes



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016



viven en ciudades y también en el campo, como la educativa, la financiera y la fiscal.

En la conmemoración del centenario de la promulgación de la Ley Agraria, se reafirmó el compromiso del Presidente Enrique Peña Nieto con las mujeres y hombres del campo, darles su respaldo a los millones de mexicanos que trabajan la tierra para que nuestro país se desarrolle.

Finalmente quiero resaltar que gracias al respaldo de las y los Diputados y Senadores, este año contaremos con el mayor presupuesto para beneficio de los campesinos y sus familias. Ahora bien los exhortó a seguir trabajando para que el campo de México sea más justo, productivo.



II. GESTIÓN SOCIAL

En gestión social y apoyo a familias vulnerables se ha trabajado incansablemente para poder solventar algunas de las necesidades de las personas que radican en el Distrito X que conforma ejidos de Gómez Palacio y Tlahualilo, Dgo., de las cuales podemos mencionar las siguientes:

En Material de Construcción se ha apoyado a más de 150 familias, para la construcción o rehabilitación de viviendas, debido a las lluvias atípicas en la región Laguna, se ha incrementado este tipo de solicitudes, por lo que tuvimos la necesidad de implementar un programa emergente de entrega de cemento para techos de las viviendas más afectadas.

En Medicamento, se ha apoyado a innumerables personas con medicamentos, curaciones, estudios, así como descuentos y aportaciones en económico para la hospitalización de pacientes en el Hospital General de Gómez Palacio y Durango.

A finales del año 2014, se gestionó una pensión universal para 71 ejidatarios de los Municipios de Gómez Palacio, Tlahualilo, Lerdo y Mapimí, a fin de que en éste año los beneficiarios gozarán de una pensión de vejez definitiva, cabe mencionar que se ha recibido el respaldo invaluable del Señor Gobernador C.P. Jorge Herrera Caldera, quien ha demostrado su interés de que los campesinos reciban su pensión.

En la Región Lagunera se sigue festejando el reparto agrario en todas y cada unas de las 106 comunidades pertenecientes al Municipio de Gómez Palacio, apoyando a las autoridades de los ejidos en económico o especie a fin de que prevalezca ésta tradición que nos distingue como medio rural.

En el apoyo a la juventud, podemos mencionar que se ha mostrado mucho entusiasmo por parte de los ejidos, organizando cuadrangulares deportivos en todas las comunidades apoyándolos con trofeos, balones, uniformes, pelotas, arreos, redes, etc., así como con playeras a los diferentes grupos de zumba con que cuentan las diversas comunidades. Así mismo, se han tramitado más de 150 becas para los alumnos más sobresalientes de educación básica, media superior y superior, dicho estímulo se ha visto reflejado en el interés de los niños y jóvenes en sus estudios.



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016



APOYO A LA IGLESIA DEL EJIDO LUJAN, CON LA HERRERÍA DEL BARANDAL



CON LOS VECINOS DEL EJIDO LUJAN



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016



APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD



CAPACITACIÓN PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016



RECORRIDO DE DIF ESTATAL POR TLAHUALILO, DGO.



APOYO DE MATERIAL DE LIMPIEZA



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016



ENTREGA DE DESPENSAS A GRUPOS VULNERABLES EN EL EJIDO LOS ÁNGELES





ACOMPAÑANDO A PRESIDENTE MUNICIPAL Y AUTORIDADES DE SEDESOL EN TLAHUALILO, DGO.



ENTREGA DE DESPENSAS Y MATERIAL DEPORTIVO EJIDO ARCINAS



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016



EJIDO EUREKA



ENTREGA DE APOYOS EN EL EJIDO "JOLO" (19 DE OCTUBRE)



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016



ENTREGA DE SEMILLA DE ALFALFA PARA PRODUCTORES



APOYANDO A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD EN EJIDO JIMENEZ



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016



**ENTREGA DE DESPENSAS A EJIDO "JOLO"
PARA VARIAS COMUNIDADES DEL PERIMETRO LAVIN**



ENTREGA DE ARBOLES FRUTALES A EJIDO "LA GLORIETA"



**ENTREGA DE INVERNADERO PARA PRODUCTORES CAPRINOS
EJIDO JIMÉNEZ**



ENTREGA DE MATERIAL DEPORTIVO EN EJIDO ESMERALDA



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016



ENTREGA DE UNIFORMES EQUIPO DE FUT BOL



VISITANDO EL MEDIO RURAL



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016



SIEMPRE CERCA DE LA GENTE QUE ME BRINDO SU CONFIANZA





H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016



PRESENTE EN EVENTOS DEL MEDIO RURAL





H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016



REUNIÓN DE TRABAJO CON AUTORIDADES DE SAGARPA



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016



SIEMPRE INFORMANDO COMO REPRESENTANTE DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA





ENCUENTROS DEPORTIVOS DE EJIDOS GOMEZ PALACIO, DGO.



REUNIÓN DE TRABAJO ESTRUCTURA CNC GOMEZ PALACIO, DGO.



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016



VISITANDO LOS EJIDOS



VISITANDO EJIDOS DEL DISTRITO X



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016





H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016



CERCA DE LOS AMIGOS Y FAMILIAS DEL MEDIO RURAL





H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016



RECORRIDO POR DISTRITO X

